



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No.: SSP/LXIII/2.-7624/2017.

Fecha: 2 de agosto de 2017.

Ref.: SG/2.-1925-1929/2017.

LIC. RICARDO IBARROLA ESTRADA,
Director General de Tecnologías de la
Información.
Presente.

Por instrucciones del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, envío para su atención procedente, el siguiente:

ASUNTO: INFORMES DE VIAJES INTERNACIONALES

Oficios de referencia con los que se envían para su publicación en la Página de Internet, los siguientes:

- Informe de la **Dip. Claudia Edith Anaya Mota**, relativo a su participación en la Cuarta Sesión Temática Informal: "Contribuciones de los migrantes y la diáspora a todas las dimensiones del desarrollo sostenible, incluyendo las remesas y la portabilidad de los beneficios percibidos y Primera Reunión de Múltiples Actores Interesados sobre Migración, de la Unión Interparlamentaria, celebrados en la ciudad de Nueva York, del 24 al 26 de julio de 2017.
- Informe del **Dip. Federico Döring Casar**, relativo a su participación en la XV Reunión Interparlamentaria España-México, celebrada en Baiona, Pontevedra, Galicia, España, del 9 al 11 de julio de 2017.

OBSERVACIONES:

Anexo copias, para el trámite correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LIC. ALFREDO FLORES BARRÓN
Secretario Particular P.A.

2342 3AG017 10:58

19372-19373/02.08.17



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Palacio Legislativo, 01 de agosto de 2017.

SG/2.-1925/2017

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/JAGP/AMF/**1743**/31072017, suscrito por el C. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe de la Dip. **Claudia Edith Anaya Mota**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso con C.D.

Atentamente


Adrián Hernández García
Secretario Particular

SECRETARÍA GENERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
2017 08 02 PM 6:13
Carmen



019372

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

010149/02-08-2017

**jhs



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 31 de julio de 2017

JCP/JAGP/AMF/1743/31072017
REF.03082

MTR. MAURICIO FARAH GEBARA
SECRETARIO GENERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Por instrucciones del diputado Francisco Martínez Neri, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1, fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- ✓ De la diputada Claudia Edith Anaya Mota, relativo a su participación en la *Reunión sobre Migración*, a llevarse a cabo en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, (ONU), el día 26 de julio y los días 24 y 25 de julio del año en curso, se realizará una *sesión temática sobre la contribución de los migrantes y de las diásporas en todas las dimensiones del desarrollo sustentable, incluidas las remesas y la transferibilidad de los beneficios obtenidos.*

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

JOSÉ ALBERTO GARCÍA PONCE
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL
R E C I B I D O

2017 AGO 2 PM 1 22



010149



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

M. en C. Claudia Edith Anaya Mota
DIPUTADA FEDERAL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de julio de 2017

Oficio número: CEAM/GPPRI/LXII LEG/236/2017

DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
P R E S I D E N T E
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIII LEGISLATURA DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
Presente.

JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA
2017 JUL 31 M 6 32
003082
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Quien suscribe, diputada Claudia Edith Anaya Mota, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en cumplimiento con la obligación que me impone los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados entrego a usted informe de actividades correspondientes a mi participación en la Cuarta Sesión Temática Informal: "Contribuciones de los migrantes y la diáspora a todas las dimensiones del desarrollo sostenible, incluyendo las remesas y la portabilidad de los beneficios percibidos" y la Primera Reunión de Múltiples Actores Interesados sobre Migración de la Unión Interparlamentaria de la ONU, celebrados en la Ciudad de New York, Estados Unidos los días del 24 al 26 de julio de 2017. Se entrega de manera impresa y en medio magnético por medio de CD.

Lo anterior para los fines que determina nuestra normatividad del caso.

Sin más, me reitero a sus apreciables consideraciones

Atentamente

INFORME

**Cuarta Sesión Temática Informal:
“Contribuciones de los migrantes y la diáspora
a todas las dimensiones del desarrollo
sostenible, incluyendo las remesas y la
portabilidad de los beneficios percibidos” y
Primera Reunión de Múltiples Actores
Interesados sobre Migración**



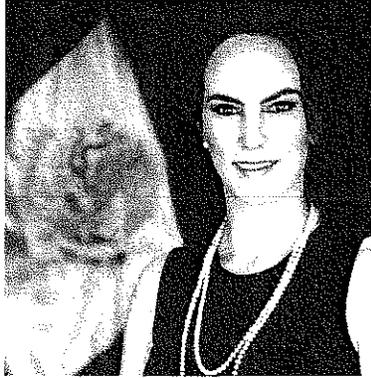
Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

Nueva York, Sede de las Naciones Unidas
24/26 de julio de 2017

Dip. Claudia Edith Anaya Mota
Grupo Parlamentario del PRI

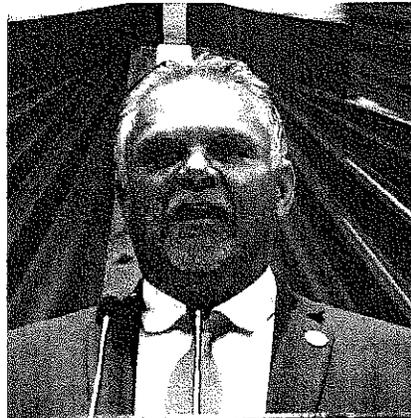
DELEGACIÓN DEL CONGRESO MEXICANO



Sen. Gabriela Cuevas Barron (PAN)



Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)



Dip. Héctor Javier García Chávez (PRD)

I n f o r m e

**relativo al Pacto Global para una migración segura,
ordenada y regular**

**Cuarta Sesión Temática Informal:
“Contribuciones de los migrantes y la diáspora a
todas las dimensiones del desarrollo sostenible,
incluyendo las remesas y la portabilidad de los
beneficios percibidos”.**

**Nueva York, 24 – 25 de julio de 2017
Sede de las Naciones Unidas, Consejo de
Administración Fiduciaria**

Logística de la Sesión

Formato

La sesión temática informal

24/25 julio 2017

10:00 a, a 1:00 pm y de 3:00 a 6:00 pm

Copresidida por los co-facilitadores.

La sesión incluirá unas palabras breves de bienvenida, la presentación del tema en cuestión, tres paneles de expertos, un panel de resumen de la discusión, y observaciones finales.

a. Palabras de Bienvenida. (diez minutos).

b. Presentación del tema en cuestión

El Secretario General de la Conferencia Intergubernamental presentará al grupo el tema en cuestión para la Sesión Temática Informal.

Programa 24 de julio de 2017

Hora	Concepto
10:00- 10:15	Segmento de apertura <ul style="list-style-type: none"> ▪ Palabras de bienvenida de los Co-facilitadores ▪ Palabras del Secretario General de la Conferencia Intergubernamental
10:15- 13:00	Panel 1: Las contribuciones de los migrantes a todas las dimensiones del desarrollo sostenible: los vínculos entre la migración y el desarrollo. Dado que los Estados miembros acordaron una serie de compromisos y objetivos relacionados con la migración en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, este panel proporcionará una visión general de los vínculos entre la migración y el desarrollo. Se destacarán los medios prácticos para fomentar los beneficios económicos y sociales de la migración, incluso mediante la incorporación de la migración en las políticas de desarrollo y el fomento de la cooperación dentro de los Estados y entre ellos. Este proceso de integración se basará en enfoques del gobierno y de toda la sociedad, incluso mediante la participación significativa de todos los interesados pertinentes. En las sesiones también se examinarán las barreras que limitan las contribuciones positivas al desarrollo y se debatirán políticas y medidas innovadoras para mejorar esas contribuciones, incluso mediante los compromisos contraídos en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.
13:00- 15:00	Almuerzo Espacio para eventos paralelos
15:00-17:50	Panel 2: Las contribuciones de los migrantes y la diáspora a todas las dimensiones del desarrollo sostenible: marcos propicios para las contribuciones. Este panel se enfocará en los múltiples aspectos y en las contribuciones concretas de los migrantes y en las diásporas al desarrollo sostenible. Examinará los elementos clave de los marcos de referencia en los países de origen y de destino para fomentar y maximizar tales contribuciones. Estos elementos incluyen incentivos a la inversión, bonos de la diáspora, apoyo a los empresarios inmigrantes, desarrollo y circulación de competencias, participación política de los migrantes y remesas sociales. Durante esta sesión, se explorarán las contribuciones económicas y sociales de los migrantes y las diásporas, incluyendo cómo pueden afectar éstas las desigualdades sociales.
17:50-18:00	Comentarios finales de los co-facilitadores.

Programa 25 de julio de 2017

Hora	Concepto
10:00-10:15	Palabras de bienvenida de los co-facilitadores
10:15-13:00	<p>Panel 3: Remesas y portabilidad de los beneficios obtenidos</p> <p>Este panel ofrecerá un debate concreto sobre las dimensiones económicas y financieras claves de la migración y el desarrollo, incluidas las remesas. El panel destacará las formas de reducir los costos de transferencia asociados a las remesas de los migrantes, así como maneras de maximizar el impacto de las remesas en el desarrollo sostenible, incluyendo el mejoramiento de la comprensión financiera y la inclusión de los receptores de remesas y sus familias. También se destacará la portabilidad de tales beneficios, incluyendo la manera de garantizar esas medidas mediante diversos tipos de acuerdos bilaterales o multilaterales.</p>
13:00-15:00	<p style="text-align: center;">Almuerzo</p> <p style="text-align: right;">Espacio para eventos paralelos</p>
15:00-17:50	<p>Panel de Resumen: Sinopsis de las principales conclusiones y resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los moderadores presentarán las principales recomendaciones resultantes de sus paneles. ▪ El experto temático, habiendo seguido los dos días, ofrecerá una breve reseña de las principales discusiones y las interrelaciones entre los paneles. ▪ Intercambio interactivo entre los moderadores, el experto temático y los Estados miembros sobre los resultados de las sesiones.
17:50-18:00	Comentarios finales de los moderadores

Objeto.

Identificar compromisos concretos para alcanzar el Pacto Global, a la vez que se retomarán algunos temas abordados durante el taller sobre migración celebrado en Nueva York los días 18 y 19 de abril, con el fin de darles seguimiento. Entre tales temas se destaca la cooperación internacional y la gobernanza de la migración; la facilitación de la migración laboral; la reintegración de los migrantes de acuerdo con las normas internacionales; la implementación de programas para cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con migración; y los mecanismos de cooperación existentes que buscan facilitar la migración segura, ordenada y regular. El intercambio de información y experiencias facilitará la formulación de recomendaciones que contemplen los distintos aspectos de la migración de acuerdo con lo establecido en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, misma que hace alusión a la aprobación del Pacto Global para 2018.

Notas sobre la Cuarta Sesión Temática Informal: “Contribuciones de los migrantes y la diáspora a todas las dimensiones del desarrollo sostenible, incluyendo las remesas y la portabilidad de los beneficios percibidos”.

Antecedentes

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Resolución “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, en esa ocasión, los Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes reconocieron la positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible, señalaron que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino que exige respuestas coherentes e integrales.

Los mandatarios se comprometieron a cooperar en el plano internacional para garantizar la seguridad, el orden y la regularidad de las migraciones, respetando plenamente los derechos humanos y dispensando un trato humanitario a los migrantes, sea cual sea su estatus migratorio. Con la aprobación de la Agenda 2030, la migración internacional y su relación multidimensional con el desarrollo se convirtieron en una parte esencial de la agenda de las Naciones Unidas.

Las remesas y su reducción de costos

El promedio de cobros por costos financieros de remesas es del 7%, la meta de los países miembros es bajar estos costos a 3%, lograr esto requiere cambiar la forma en qué se envían las remesas; pasar de depósitos en efectivo al uso de transferencias electrónicas, aquí es dónde comienza la llamada alfabetización financiera, para que emisores y receptores de remesas dejen de utilizar efectivo para depósito y retiro y vayan abriendo cuentas, pues incluso esto ayudará a que puedan tener su dinero guardado de forma más segura y a la vez se promueve el ahorro.

Si se logra que emisores y receptores de remesas utilicen de mejor manera el sistema financiero, será posible reducir los costos de envío, pues el sistema financiero combar más por movimientos de depósitos y retiro en efectivo que por transferencias entre cuentas. Incorporar a los emisores y receptores de remesas en el sistema financiero y sus instrumentos logrará que disfruten de mayor utilidad en sus recursos. Y por ende se logrará disminuir los porcentajes de ganancia o cobro de elevado que realizan las instituciones financieras al mover dinero en efectivo.

No es fácil lograr un mejor uso del sistema financiero no es cosa fácil, no depende únicamente de alfabetización financiera o de una decisión personal de cómo usar los servicios financieros, lo cierto es que las personas que emigran lo hacen por lo regular de comunidades aisladas donde no hay bancos o servicios financieros por otra parte, el emigrante que manda la remesa, por lo regular no cuenta con documentos que lo acredite para incorporarse de manera formal al sistema financiero. Así pues, para que el dinero del emisor llegue al receptor, se empieza a recurrir a muchos intermediarios lo cual eleva el costo del envío y llega menos dinero al destino final.

El llamado a los estados parte es mejorar los sistemas financieros para extender la red de servicios financieros en las comunidades, regular los cobros financieros de modo tal que no sean excesivos y permitan que disminuyan los costos por servicios financieros de remesas.

Es innegable que el recurso de los migrantes está ayudando en mucho la economía de sus países de origen, y ayuda de muchas maneras, no sólo enviando dinero a sus familiares, invierten también en negocios familiares e incluso colaboran en co inversión de programas sociales. Los países emisores y receptores de migrantes han sido los principales beneficiarios de la migración, a pesar de las quejas y las problemáticas que suelen evidenciar, uno ha recibido del migrante que llega mano de obra barata y calificada que acelera su economía y orto recibe remesas del migrante se fue.

El grupo de estados africanos reconoce que la migración puede ser factor clave para el desarrollo si se valora su potencial. Todos reconocemos la importancia de las remesas en las finanzas públicas de los estados que las reciben, pero consideran que hay que tener un plan de desarrollo adicional o paralelo al impacto que tienen las remesas.

Por su parte el representante de la Unión Europea hace énfasis en la importancia de fortalecer el desarrollo integral en los países emisores de migrantes, para que la decisión de emigrar sea por causas distintas a la necesidad. Ir dejando atrás las migraciones forzadas y dar oportunidades de desarrollo a las personas en sus comunidades de origen.

México reconoce el carácter privado y personal de los migrantes propietarios de las remesas, éstas pertenecen a los migrantes que las han ganado y su destino y uso es decisión de ellos. México se compromete a realizar las acciones de su competencia para reducir el costo de las remesas, utilizando todas las herramientas financieras disponibles para lograrlo. Así mismo, revisar la posibilidad de extender los sistemas financieros para abaratar costos y a la vez acercar los servicios financieros a las comunidades. Al final la decisión de la vía de envío es decisión de quien emite la transferencia, pero los países debemos generar las alternativas pertinentes para generar opciones. Entre más opciones existan más se van a bajar los costos de envío y recepción, pues la competencia mejora necesariamente el servicio.

Las pensiones y la seguridad social

Después de una etapa productiva, en donde el migrante ha generado derechos en seguridad social en donde se encuentran incluidas las pensiones. Los estados parte, hacen énfasis en la necesidad de firmar convenios de colaboración que permita a los migrantes hacer efectivas sus prestaciones o derechos de seguridad social desde el país donde deseen y no necesariamente desde el país donde se generaron.

Después de un ciclo laboral, los migrantes que llegaron a trabajar a un lugar no necesariamente quieren continuar en ese lugar durante su jubilación, por ello, cuando los migrantes deciden volver a su país de origen o bien, si deciden moverse a otro lugar, debe existir convenios de colaboración entre los países para que las personas reciban sus pensiones en el lugar en donde decidan permanecer. Este es un tema fundamental de salvaguarda de los derechos humanos de seguridad social de los trabajadores migrantes que los estados parte no pueden dejar de lado.

Los países concluyen reconociendo que las remesas no pueden sustituir presupuestos específicos de las naciones para impulsar el desarrollo social. Son muchos los retos específicos que cada país debe adecuar en sus sistemas financieros internos para mejorar las transacciones de remesas, pero también hay retos internacionales para resolver lo que en el sistema financiero internacional limita, restringe o limita las transferencias de remesas o el acceso a la seguridad social y pensiones de trabajadores migrantes

Racismo, intolerancia, discriminación, xenofobia y otras formas de agresión hacia los migrantes.

Sea cual sea la razón que motiva la migración, la movilidad de las personas debe tener garantizada la salvaguarda de sus derechos humanos. Desafortunadamente, la legislación de los países camina cada vez más hacia acciones proteccionistas entendidas de mala manera, pues avanzan hacia la diferenciación en privilegio de quienes nacieron en una localidad contra los que no. Las políticas públicas también privilegian a los locales por encima de los foráneos, todo esto va creando una cultura en la que en los peores casos las poblaciones comienzan a ver cómo una amenaza a los migrantes.

La comunidad global debe comprometerse a cambiar la falsa imagen de que los migrantes son peligrosos para las economías de destino, también se debe trabajar en campañas de difusión que ayuden a mejorar la imagen de los migrantes, dejar de presentarlos como personas violentas y conflictivas que cometen delitos. Es importante que las autoridades de los Estados hagan saber a las poblaciones migrantes cuáles son sus derechos como poblaciones migrantes.

Cuando las poblaciones ven cómo amenaza o peligro a los extranjeros migrantes, es cuando comienzan las peores conductas xenofóbicas. Por ello, es que los Estados, a través de sus políticas públicas y su legislación, deben avanzar al reconocimiento de salvaguardar la vida y seguridad de los migrantes. Las políticas de visibilizarían de los riesgos y vulnerabilidad a los que se exponen las poblaciones migrantes es muy importante para el entendimiento de los locales sobre la espiral de violencia y violentarían de derechos que se van construyendo alrededor de los migrantes.

Las mujeres, niños y niñas, son de entre los grupos migrantes los más desprotegidos y los Estados deben garantizar que no se cometan delitos con ellos. Principalmente la trata de personas, la explotación sexual y laboral. También es frecuente la

separación de familias, violencia física, verbal y psicológica. Por ello y para ir evitando delitos mayores hay que prevenir los delitos pequeños como la separación de las familias de migrantes.

Brindar acceso a la salud, es uno de los derechos innegables a las poblaciones migrantes, pues expuestos a enfermedades y en una situación de tránsito o de estancia ilegal en algún país, coloca a las poblaciones migrantes a una exposición de alto riesgo. Por ello los Estados parte deben garantizar en todo su territorio el acceso a los servicios de salud para los migrantes.

Además del derecho a los servicios de salud, los Estados parte deben garantizar el cumplimiento de los distintos tratados internacionales signados en materia de educación, seguridad social, empleo y acceso a la justicia. Son muchos los compromisos internacionales que se van construyendo por los Estados parte a lo largo del tiempo y muchas las acciones específicas en el tema en torno a la agenda 2030, pero son pocas las políticas y presupuestos destinados en cada país para alcanzar los compromisos signados en la agenda 2030.

El Pacto Mundial se enmarca en consonancia con el objetivo 10.7 del Programa de Desarrollo Sostenible de 2030 en el que los Estados Miembros se comprometen a cooperar internacionalmente para facilitar una migración segura, ordenada y regular y su alcance se define en el Anexo II de la Declaración de Nueva York. Su objetivo es:

- Abordar todos los aspectos de la migración internacional, incluidos los aspectos humanitarios, de desarrollo, de derechos humanos y otros;
- Hacer una importante contribución a la gobernanza mundial y mejorar la coordinación en materia de migración internacional;
- Presentar un marco para una amplia cooperación internacional sobre los migrantes y la movilidad humana;
- Establecer una serie de compromisos prorrogables, medios de aplicación y un marco para el seguimiento y examen entre los Estados Miembros de las migraciones internacionales en todas sus dimensiones;

- Guiarse por la Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2030;
- Integrar los compromisos resultantes de la Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo de 2013.
- Desarrollar un pacto mundial sobre la migración – un proceso abierto, transparente e inclusivo

La resolución para las negociaciones intergubernamentales del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular incluye los elementos acordados por las naciones. El pacto mundial está construido mediante un proceso de consultas y negociaciones abiertas, que incluye participación efectiva de todas las partes interesadas; la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas, los parlamentos, las comunidades de la diáspora y las organizaciones migratorias tanto en el plano intergubernamental y su proceso preparatorio.

Dentro de esta gran pluralidad de opiniones, se alcanza a distinguir la diversidad de enfoques con qué se aborda la migración, algunos se refieren a ella como problema, otros como reto y otros más cómo oportunidad. Los representantes de los Estados de origen, tránsito y destino de migrantes, viven el fenómeno migratorio de forma distinta. También varía el enfoque si el emisor de la opinión es parte de alguna iglesia, organización civil, o universidad.

Este pacto y las opiniones que genera, deben quedar en un acuerdo específico respecto a los mecanismos de evaluación para medir avances en el tema en cada país. Desafortunadamente se reconoce que estos instrumentos son más un compromiso moral para cada país que un instrumento vinculante de obligaciones para estos países. Aun así, continuar con el debate, el diálogo y la visibilización del fenómeno migratorio es una necesidad que ningún país debe abandonar.

**Primera Reunión de Múltiples Actores
Interesados sobre Migración
Nueva York, Sede de las Naciones Unidas
26 de julio de 2017**

Programa

Sesión Matutina

10:00 - 10:15 hrs.	Inauguración <ul style="list-style-type: none">• Discurso de apertura del Presidente de la Asamblea General• Observaciones de los Co-facilitadores (Relatores).
10:15 - 11:40 hrs.	Derechos humanos de todos los migrantes (moderado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ACNUDH-). <i>Los derechos humanos de todos los migrantes, la inclusión social, la cohesión y todas las formas de discriminación, incluyendo el racismo, la xenofobia y la intolerancia.</i>
11:40 - 13:00 hrs.	Impulsores de la migración (moderado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). <i>Dirigiendo a los impulsores de la migración, incluyendo los efectos adversos del cambio climático, los desastres naturales y las crisis humanas, mediante la protección y la asistencia, el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la prevención de conflictos y la solución.</i>

Sesión Vespertina

15:00 - 16:20 hrs.	Cooperación Internacional y gobernanza de la migración (moderado por la Organización Internacional de las Migraciones -OIM-). <i>Cooperación internacional y gobernanza de la migración en todas sus dimensiones, incluyendo las fronteras, el tránsito, la entrada, retorno, readmisión, integración y reintegración.</i>
16:20 - 17:40 hrs.	Contribución de los migrantes y diásporas (moderado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas -DESA-). <i>Contribución de los migrantes y diásporas a todas las dimensiones de desarrollo sostenible, incluidas las remesas y la portabilidad de los beneficios ganados.</i>
17:40 hrs.	Clausura <ul style="list-style-type: none">• Discurso del Secretario General de la Conferencia Intergubernamental sobre Migración Internacional, Sr. Arbour.• Discurso de clausura del Presidente de la Asamblea General.

Notas correspondientes a la Primera Reunión de Múltiples Actores Interesados sobre Migración

Migración positiva

Una migración ordenada es una necesidad global planteada por los países, principalmente los países de origen, destino y tránsito de migrantes. La migración intraregional crece en el mundo cada año, son muchos los factores que la motivan, principalmente; factores económicos y de seguridad. Independientemente de las razones que motivan la migración, es una obligación de los países involucrados, el garantizar los derechos humanos de los migrantes. Principalmente a niños, niñas y mujeres. Ya que éstas poblaciones aumentan cada año su movilidad son también sobre quiénes se ejercen más abusos, a pesar de los discursos que son escuchados a nivel internacional respecto a un pacto global con agenda específica, los retos siguen estando latentes y las problemáticas siguen vigentes y palpables.

Abusos, violencia, acoso y cantidad de delitos a enlistar, se cometen contra los migrantes y cada vez, es menor el recurso económico que los estados parte de las Naciones Unidas destinan a proteger a los migrantes. No se ha logrado ver a la migración como un factor de desarrollo para los países de destino que reciben talento, mano de obra, cerebros capacitados, etc. Por otra parte, para los países origen la migración de su población significa remesas importantes e inversión.

México conoce bien el tema, pues no sólo somos país de origen de migración, somos también país de tránsito, alzamos la voz con frecuencia para exigir respeto a los derechos humanos de mexicanos que van a Estados Unidos en busca de oportunidades, pero también somos ejemplo como país de tránsito, de violación de derechos humanos a centro americanos que cruzan nuestro territorio rumbo a Estados Unidos en la misma búsqueda de oportunidades.

Así está el mundo, africanos y musulmanes que recorren Europa, chinos que recorren todo el planeta y un sin fin de personas de diversas nacionalidades que migran por el mundo sin encontrar por parte de las naciones una regulación que ordene, leyes que protejan y políticas públicas que respondan a las necesidades migratorias.

Los países de la ONU, continuarán en el marco de construcción de estrategias que ayuden a construir una migración ordenada y responsable. Son muchas las acciones

legislativas que se pueden construir desde cada país para acompañar a la acción del Estado.

Se pide a los integrantes de los poderes legislativos presentes, identificar en la legislación vigente de sus países, los posibles espacios para fortalecer las leyes que están enfocadas a erradicar y sancionar la discriminación y la xenofobia. Crear legislación específica para migrantes y refugiados, poniendo especial énfasis en los grupos poblacionales más vulnerables como mujeres y niños. También, impulsar fondos presupuestales para la protección y salvaguarda de los migrantes en tránsito

Los menores migrantes no acompañados, son un grupo prioritario en la agenda 2030 y todos los países presentes manifiestan su compromiso de velar por la no detención de los menores migrantes no acompañados y procurar su destino exitoso en un marco de salvaguarda de sus derechos humanos.

Crear círculos virtuosos, en donde se reconozcan y visibilicen los beneficios que la migración deja en los países es un tema importante, ya que la agenda internacional se ha centrado en señalar las problemáticas de la migración. Trabajar por mejorar los sistemas y servicios financieros en torno a la migración, ayudará a valorar de mejor manera el aspecto positivo de la migración.

Evaluación.

Brindó a los legisladores federales la oportunidad de dialogar sobre el papel que desempeñan en la formulación de normas que guíen las políticas nacionales en materia de migración.

Asimismo, se conoció acerca de la protección de los migrantes que se encuentran en situaciones vulnerables, tema que será abordado desde las perspectivas normativa y práctica.

Asistentes

Diputada

Claudia Edith Anaya Mota

Integrante del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional
LXIII Legislatura

Auxiliares

María Guadalupe Nava Pérez

María Elena Pérez Méndez



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Palacio Legislativo, 02 de agosto de 2017.

SG/2.-1929/2017

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
H. Cámara de Diputados
Presente

Por instrucciones del Secretario General, Mtro. Mauricio Farah Gebara, me permito remitir para el trámite que corresponda, oficio JCP/JAGP/AMF/1762/02082017, suscrito por el C. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, en el cual solicita se **publique en la Gaceta Parlamentaria** el informe del **Dip. Federico Döring Casar**, relativo a su participación en la reunión que se menciona en el mismo.

Lo anterior, para que se atienda de conformidad con la normatividad aplicable.

Se Anexa: Documento Impreso con C.D.

Atentamente


Adrián Hernández García
Secretario Particular

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
2017 AGO 2 PM 6 13
Carmen



019373

C.c.p. Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretaría General.

010152/02-08-2017

**jhs



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 2 de agosto de 2017

JCP/JAGP/AMF/1762/02082017
REF. 3106

**MTRO. MAURICIO FARAH GEBARA
SECRETARIO GENERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

Por instrucciones del diputado Francisco Martínez Neri, Presidente de la Junta de Coordinación Política, y conforme a lo establecido por el artículo 239, numeral 1, fracción XXI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito enviar, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente informe:

- Del diputado Federico Döring Casar, relativo a su participación en la *XV Reunión Interparlamentaria España – México*, llevada a cabo del 9 al 11 de julio del año en curso, en Baiona, Pontevedra, Galicia, España.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida..

ATENTAMENTE


JOSÉ ALBERTO GARCÍA PONCE
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL
R E C I B I D O

2017 AGO 2 PM 2 28



010152



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Federico Döring Casar
DIPUTADO FEDERAL

Ciudad de México, julio 26 de 2017.

Dip. Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
LXIII legislatura
PRESENTE.

Estimado Dip. Francisco Martínez:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 165, párrafo 3º., fracción IX, del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto informe de la visita de trabajo a España, en el marco de la *XV Reunión Interparlamentaria España – México*, efectuada del 9 al 11 de julio de 2017 en Baiona, Pontevedra, Galicia, España.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

00 • 106

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MEXICO

2017 JUL 26 11:02





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Federico Döring Casar
DIPUTADO FEDERAL

XV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ESPAÑA – MÉXICO
9 AL 11 DE JULIO DE 2017
BAIONA, PONTEVEDRA, GALICIA, ESPAÑA

Informe de actividades

9 de julio

- Inauguración. Evento en el que intervinieron la Presidenta del Congreso de los Diputados de España, Ana Pastor Julián; el Presidente del Senado de la República de México, Pablo Escudero Morales; el Presidente del Senado de España, D. Pío García-Escudero Márquez; la Presidenta de la Cámara de Diputados de México, María Guadalupe Murguía Gutiérrez; la embajadora de México en España, Roberta Lajous; y el ex Ministro de Asuntos Exteriores de España (1976 – 1980), Marcelino Oreja Aguirre. Uno de los objetivos de este primer evento fue la conmemoración del 40 aniversario del reencuentro diplomático entre España y México. Al concluir este evento, fuimos invitados a la cena oficial de la inauguración ofrecida por la Presidenta del Congreso de los Diputados y el Presidente del Senado de España

10 de julio

- A las 9: 00 AM iniciamos con las sesiones de trabajo. La primera mesa fue sobre Cooperación económica y comercial. Se analizaron las condiciones económicas prevalecientes en ambos países, los desafíos que enfrentan y las oportunidades que ello representa para ambas economías. España es la quinta economía más grande de los estados miembros de la Unión Europea.

Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de México,

Edificio H, Nivel 4, Oficina 403; Tels. Conms.: 5036-0000 ext. 59274; 5628-1300 exts. 108, 211;

Su Producto Interno Bruto (PIB) ascendió en 2016 a 1,252.16 miles de

Ladas s/c: 01-800-718-4291 ext. 59274; GPPAN 01-800-712-4240 exts. 108, 211

federico.doring@diputadospan.org.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Federico Döring Casar DIPUTADO FEDERAL

millones de dólares, centrando su actividad económica en el sector servicios. Se nos explicaron cuáles son las medidas que el gobierno planea para el fortalecimiento de la economía del reino:

- Recortar la inversión en infraestructura más de un 20%, especialmente en puertos, carreteras y obras hidráulicas.
- Disminuir la deuda pública, misma que en 2016 fue del 99.4% del Producto Interno Bruto (1,106.952 millones de euros). Se espera que a finales de 2017 la deuda se reduzca al 99% del Producto Interno Bruto.
- Incrementar 7.7% la inversión en materia de justicia contra la corrupción. Serán creadas 5,000 plazas de empleo en tal departamento y se llevará a cabo una transformación digital.
- Aumentar el presupuesto para sanidad y servicios sociales un 2.3% respecto a 2016.
- Reducir el presupuesto para infraestructura en Cataluña hasta un 2.7% pese a la promesa del Presidente Mariano Rajoy de invertir en dicha comunidad hasta 4,200 millones de euros para 2020.
- Aumentar el presupuesto destinado a la Seguridad Social.
- Incrementar el presupuesto militar un 32%, hasta los 7.635 millones de euros.
- Destinar 500 millones de euros para el complemento salarial para jóvenes menores de 30 años.
- Aumentar el presupuesto para el mantenimiento de la Casa del Rey un 0.6%.
- Otorgar 2.525 millones de euros a la educación, es decir, un 1.7% más respecto a 2016. La mayor parte del presupuesto se destinará a las

becas, de forma que un 60% será para brindar ayuda a los alumnos.

Av. Congreso de la Unión, 66, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México,
Edificio H, Nivel 4, Oficina 403; Tels. Conms.: 5036-0000 ext. 59274; 5628-1300 exts. 108, 211;
Ladas s./c.: 01-800-718-4291 ext. 59274; GPPAN 01-800-712-4240 exts. 108, 211

federico.doring@diputadospan.org.mx



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Federico Döring Casar

DIPUTADO FEDERAL

- A las 11:00 AM se llevó a efecto la segunda mesa, con el tema Cooperación educativa y cultural. España es el país europeo con el que México mantiene el mayor intercambio de estudiantes, a finales de 2015, más de 4,000 estudiantes mexicanos estaban matriculados en el sistema universitario español, mientras que más de 100 docentes e investigadores mexicanos se encontraban en España desarrollando diversas actividades.³³⁶ Cabe señalar que las universidades de estos dos Estados se encuentran vinculadas por diversos acuerdos bilaterales de cooperación. Se nos explicó el Plan Cultura 2020 comprende las principales iniciativas que la Secretaría de Estado de Cultura. Los cinco objetivos generales del Plan Cultura 2020 son:
 - o 1. Fomentar una oferta cultural de calidad.
 - o 2. Actualizar el marco jurídico de protección de la cultura.
 - o 3. Promover una alianza social por la cultura.
 - o 4. Extender la cultura española más allá de nuestras fronteras.
 - o 5. Impulsar la actividad creadora.

- A las 3:00 PM se realizó la tercera mesa, en la que se abordó el tema Cooperación en seguridad y defensa. Se nos explicó la Estrategia de Seguridad Nacional, la cual articula la seguridad de España e identifica los riesgos y amenazas actuales para determinar las principales líneas de acción para el país. Los principios informadores de la Estrategia son:
 - o Unidad de Acción. Supone la implicación, la coordinación y la armonización de todos los actores y los recursos del Estado bajo la dirección del Presidente del Gobierno, así como la colaboración público-privada y la implicación de la sociedad en general.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Federico Döring Casar

DIPUTADO FEDERAL

- Anticipación y Prevención. Orientan la acción del Gobierno a la detección y la reconducción de situaciones que pueden representar un potencial riesgo o amenaza para la Seguridad Nacional.
- Eficiencia y Sostenibilidad en el uso de los Recursos. Se sustenta en la priorización de los recursos y la optimización de su empleo, precisa el control y la evaluación de los resultados y orienta la organización administrativa.
- Resiliencia o Capacidad de Resistencia y Recuperación. Principio relativo a la aptitud de los recursos humanos y materiales para afrontar con flexibilidad y fortaleza las situaciones de crisis

Además, la estrategia considera doce amenazas: conflictos armados; terrorismo; ciberamenazas; crimen organizado; inestabilidad económica y financiera; vulnerabilidad energética, flujos migratorios irregulares; armas de destrucción masiva; espionaje; emergencias y catástrofes naturales, vulnerabilidad del espacio marítimo y de las infraestructuras críticas y servicios esenciales.

11 de julio

- Clausura. Se llevó a efecto la ceremonia de clausura de la reunión interparlamentaria, en la que intervinieron el Presidente del Senado de la República de México, Pablo Escudero Morales; la Presidenta de la Cámara de Diputados, María Guadalupe Murguía Gutiérrez; y el Presidente del Senado de España, D. Pío García-Escudero Márquez. El acto final de esta ceremonia fue la firma de las conclusiones obtenidas durante el desarrollo de las mesas de trabajo.